



Fundación
ANDALUZA de
FLAMENCO
J.º E.º R.º É.º Z.º

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DE LA FUNDA-
CION ANDALUZA DE FLAMENCO, CELEBRADA EL DIA 4 DE ENERO DE 1.988.-**

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 11,30 horas del día 4 de enero de 1.988, en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, se reúne el Consejo Rector de la Fundación Andaluza de Flamenco, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, Alcalde de Jerez y con la asistencia de los siguientes Sres. D. Sebastian Saucedo Moreno, D. Pedro Navarro Imberlón, D. Juan Taboada Saborido, D. Antonio Reyes Ruiz, D. Mariano Ruiz Carretero y D. Manuel Rios Ruiz. Excusan su asistencia D. Antonio Fernandez Garcia y D. Manuel Cano Tamayo. Actua como Secretario D. Salvador Salvago Mora.

1º.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 1.X.87

Previa lectura por el Sr. Secretario se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión celebrada por el Consejo Rector el día 1 de octubre de 1.987.

2º.- BALANCE DE GESTION 1.987

3°.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO 1.987

El Sr. Gerente informa de la ejecución del presupuesto 1.987, que es aprobado por los asistentes:

GASTO EFECTUADO AL 15-11-87

1.2 Consejo Asesor.....	146.665
1.3 Personal.....	2.197.819
1.4 Seguros Sociales.....	503.082
1.5 Gastos Oficina.....	866.023
2.3 Archivo Sonoro.....	130.388
2.4 Biblioteca.....	702.878
3.1 Certamen Investigación.....	197.299
3.2 Certamen Pintura.....	1.850.494
3.8 Congreso Nacional Act.Flam.....	1.001.019
3.9 I.T.E.A.F.....	1.001.500
3.10 Comunicación.....	2.403.110
4. Aportación Equipamiento C.A.J.....	<u>4.999.390</u>
TOTAL	15.999.667 ptas.
	=====

INGRESOS EFECTUADOS AL 15.11.87

- Junta de Andalucía.....	7.500.000
- Caja de Ahorros de Jerez.....	5.000.000
- Diputación de Cadiz.....	<u>3.500.000</u>
TOTAL...	16.000.000 ptas
	=====

INGRESOS PENDIENTES DE RECIBIR AL 15.11.87

- Junta de Andalucía.....	7.500.000
- Diputación Cadiz.....	<u>11.500.000</u>
TOTAL...	19.000.000 ptas

=====

ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO

- Recibida el 11 de diciembre de 1.987, aportación segunda y última del año de la Consejería de Cultura.....	7.492.480
- Gasto efectuado efectuado con cargo a la aportación.....	3.977.027
- Disponible al 31.12.87 en c/c.....	3.515.453

GASTO PENDIENTE DE EJECUCION

1) Disponible en c/c.....	3.515.453
2) Aportación pendiente 87 Diputación Cadiz.....	<u>11.500.000</u>

TOTAL....15.015.453 ptas

=====

PROPUESTA DE EJECUCION DE GASTO 1.987

- Edición libro exposición "El Flamenco en el en el Arte Contemporáneo".....	1.552.480
- Bloque diversas facturas pendientes de pago....	486.217
- Maqueta Colección libros B.E.F.....	200.000
- Maqueta folleto Conferencia "Dos siglos".....	100.000
- Adquisición tubos envío carteles	40.000
- Envío folletos. Sellos.....	100.000
- Envío carteles. Sellos.....	50.000
- Edición postales y grabados G.Doré.....	250.000
- Edición carpeta "In memoriam" Tia Juana y Tia Anica	430.292
- Envío carpeta. Correos.....	100.000
- Ampliaciones fotograficas murales.....	360.000
- Enmarcado de cuadros.....	200.000
- Equipo instalación fija multivisión.....	2.892.342
- Realización tecnica multivisión.....	3.653.745
- Reserva para pago primera mensualidad credito..	835.000
- Cuota empresarial S.S. diciembre	83.847

4°.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES 1.988

Se presenta por el Sr. Director-Gerente propuesta de calendario de actividades de esta Fundación para 1.988, en la que se incluyen entre otras, presentación de discos, espectáculos, convocatorias de servicio, conferencia en diversos lugares, contratación de crédito edición de carteles y folletos, certámenes

diversos, ediciones de boletín informativo, entre las que destaca como actividad sobresaliente, la inauguración de la sede de esta Fundación en el mes de mayo.

5°.- PROPUESTA PRESUPUESTARIA 1.988

El Director-Gerente de la Fundación presenta para su aprobación los presupuestos ordinario y extraordinario de la Fundación, nivelados en gastos e ingresos en 50.000.000.- ptas. y 30.000.000 ptas respectivamente.

En la previsión de ingresos del presupuesto ordinario presentado, figura entre otras una aportación por parte de la Caja de Ahorros de Jerez de cinco millones de pesetas, manifestando al respecto, el Sr. D. Mariano Ruiz Carretero, que la Caja ha dado en 1.987 5 millones de pesetas, que mantiene su aportación de 15 millones para equipamiento y que completará con otros cinco millones pero, para 1.989, ya que en este año 1.988, no puede aportar el 5% del presupuesto presentado.

El Sr. Navarro Imberlon, dice que estando ya aprobado por el Parlamento de la Junta de Andalucía los presupuestos para 1.988, no se puede ampliar la subvención nominativa.

Por su parte, el Sr. Pacheco Herrera dice que en idéntico caso se encuentra el Ayuntamiento de Jerez.

Se propone como solución y así se acuerda, reducir el presupuesto ordinario en cinco millones de pesetas, manifestando el Sr. Director-Gerente que sería muy conveniente, que esta reducción no afectara los gastos de personal si se quieren mantener todos los programas de actividades previstas.

En consecuencia, los Sres. reunidos acuerdan aprobar los siguientes presupuestos ordinario y extraordinario para el ejercicio 1.988.

PRESUPUESTO ORDINARIO

Prevision de Ingresos 1.988

1.- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.	25.000.000.-
2.- Ayuntamiento de Jerez.....	15.000.000.-
3.- Diputación Provincial.....	<u>5.000.000.-</u>
TOTAL	45.000.000.-
=====	=====

Prevision de Gastos 1.988

A) GASTOS GENERALES O DE ADMINISTRACION

1.1.- Consejo Rector.....	300.000.-
1.2.- Consejo Asesor.....	900.000.-
1.3.- Personal. Retribuciones.....	7.165.000.-
1.4.- Seguros Sociales.....	1.800.000.-
1.5.- Dietas. Locomociones.Traslados.....	1.200.000.-
1.6.- Gastos de Oficina.....	1.100.000.-
1.7.- Operaciones de Tesoreria.....	75.000.-
1.8.- Agua. Luz. Telefono.....	660.000.-
1.9.- Limpieza. Jardineria.....	900.000.-
1.10. Seguros.....	<u>600.000.-</u>
SUBTOTAL.....	14.700.000.-

=====

B) GASTOS PROPIOS DE LOS FINES FUNDACIONALES

2 .- INSTALACIONES Y ADQUISICIONES

2.1.- Archivo Grafico. Videoteca.....	800.000.-
2.2.- Archivo Sonoro.....	900.000.-
2.3.- Biblioteca. Hemeroteca.....	<u>500.000.-</u>

SUBTOTAL..... 2.200.000.-

=====

3 .- ACTIVIDADES DE PROMOCION

3.1.- Certamen de Investigación.....	1.400.000.-
3.2.- Festival Inauguración.....	1.100.000.-
3.3.- Biblioteca de Estudios Flamencos.....	2.300.000.-
3.4.- Fondo ayuda nuevos investigadores.....	1.200.000.-
3.5.- Conferencia Internacional "Dos siglos de Fl"	3.000.000.-
3.6.- Colección discografica.....	900.000.-
3.7.- Congreso nacional Actividades Flamencas.....	1.000.000.-
3.8.- Cursos Internacionales de Verano.....	1.800.000.-
3.9.- Fondo Actuaciones Artisticas.....	1.800.000.-
3.10. Guía de Festivales Flamencos.....	1.600.000.-
3.11. Imagen y Comunicación.....	<u>2.000.000.-</u>

SUBTOTAL..... 18.100.000.-

=====

C) GASTOS EXTRAORDINARIOS

- Amortización e intereses operacion credito...	10.000.000.-
TOTAL DE GASTOS.....	45.000.000.-

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

1.- Finalización de la obra de rehabilitación del Palacio Pemartin Sede de la Fundación.....	15.000.000.-
2.- Mobiliario y equipamiento tecnico del Palacio Pemartin, sede de la Fundación.....	15.000.000.-
TOTAL.....	30.000.000.-
=====	

ESTADO DE INGRESOS

1.- Subvención de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.....	15.000.000.-
2.- Subvención de la Caja de Ahorros de Jerez....	15.000.000.-
TOTAL.....	30.000.000.-
=====	

6°.- SERVICIOS E INSTALACIONES ESTABLES DE LA FUNDACION ANDALUZA DE FLAMENCO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PERSONAL.

El Sr. Director-Gerente da lectura al siguiente informe:

"La obra de rehabilitación del Palacio Pemartin, iniciada el pasado 1 de agosto, tiene prevista su finalización el proximo 31 de marzo.

Desde enero de 1.988, comenzará el proceso de adquisición del equipamiento mobiliario y tecnico del palacio, estando previsto inaugurar la sede el sabado 7 de mayo de 1.988.

Desde el momento de su inauguración, la Fundación Andaluza de Flamenco tendrá los siguientes servicios estables, funcionando a pleno rendimiento:

- a) Biblioteca del Flamenco
- b) Archivo sonoro, con sala de audiciones
- c) Videoteca
- d) Auditorium para cine, conferencias, seminarios etc.

- e) Aula de baile y guitarra
- f) Jardines para pequeños espectáculos.

Como ya se señalaba en el documento *Proyecto de instalaciones y servicios de la F.A.F.*, de marzo 1.987, el Museo del Flamenco comenzará a funcionar en el primer año, dada la complejidad en el proceso de adquisiciones e instalaciones del mismo.

Los servicios estables enumerados, mas el conjunto de instalaciones de la sede, y los programas de actividades de promoción, requieren dotar de recursos humanos a la Fundación.

Esta dotación de personal no puede efectuarse completamente mediante contratación directa por la Fundación, ya que el art. 39.2 del vigente Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas (BOE 30.X.72) impide que, en ningún caso, los gastos generales o de administración excedan del 20% de los ingresos anuales ordinarios.

Por tanto, se plantea acudir a la colaboración de las instituciones públicas patronas de la Fundación (Junta de Andalucía, Diputación de Cadiz y Ayuntamiento de Jerez), al objeto de efectuar aportaciones de personal, adscrito a la Fundación, como formula de colaboración con ésta.

La relación mínima de puestos de trabajo, para el desenvolvimiento de la Fundación, es la siguiente:

- Un director gerente
- Un Jefe de Departamento de Actividades de Promoción.
- Un Jefe de Departamento de Publicaciones y Ediciones (Bibliotecario-Documentalista)
- Tres auxiliares administrativos, adscrito a cada departamento
- Dos subalternos, para funciones de Conserje, vigilancia, fotocopias etc.

A la vista del mismo, se acuerda convocar la plaza de Técnico Superior de Gestión, para el Departamento de Instalaciones y Servicios Estables, facultandose al Comité ejecutivo para la selección de cuadro técnico.

Asimismo se acuerda instar a la Diputación Provincial, para que adscriba a la F.A.F. 1 Auxiliar Administrativo y 1 Subalterno.

Asimismo se acuerda establecer una oficina en Sevilla, con D. Francisco Vallecillo como Asesor, un jefe y un auxiliar que podría ceder la Junta de Andalucía.

7°.- OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES DEL PALACIO PEMARTIN.

Y los Sres. reunidos, acuerdan se lleven a cabo estas obras complementarias y adicionales del Palacio Pemartin, que se financiarán:

15.000.000.- ptas con cargo a la aportación de 15 millones de la Junta de Andalucía.

4.132.352.- ptas. Se detraeran del presupuesto para mobiliario y equipamientos

8°.- PETICIONES Y SOLICITUDES AL CONSEJO RECTOR

8.1 Propuesta de jurado para el primer premio de investigación.

A propuesta del Director Gerente se acuerda el nombramiento de los Sres. que seguidamente se relacionan, como jurado de dicho premio de investigación.

- D. Luis Rosales
- D. Salvador Rodriguez Becerra
- D. Francisco Vallecillo Pecino
- D. José Blas Vega

Como presidente de este Jurado, y conforme a las bases, se acuerda nombrar a D. Andrés Reyes, miembro de este Consejo Rector.

Al cierre del plazo se ha recibido un total de 12 trabajos teniendo en cuenta el numero y la voluminosidad de algunas de ellas, y la tardia designación del Jurado, por unanimidad se acuerda modificar las bases en cuanto a los plazos previstos en el siguiente sentido.

- En cuanto al fallo del jurado para antes del 20.1.88, posponerlo para antes del 15.4.88.

- En cuanto a la entrega del premio, anunciada para antes del 20.3.88, posponerlo para el 7.5.88.

Estas modificaciones se haran publicas inmediatamente.

8.2) Ayuda en publicidad.- Se deniega la solicitud formulada por TOROPA S.L., para la publicidad de un espectaculo flamenco que pretenden llevar por diversos paises.

8.3) Inscripción al Centro de Fundaciones

El Director-Gerente da cuenta de escrito del Centro de Fundaciones, instando la inscripción de esta Fundación en dicho Centro, en el que figuran ya inscritas 120 fundaciones españolas destacables por su incidencia social y cultural.

Se acuerda por unanimidad, que esta Fundación, solicite la inscripción en el Centro de Fundaciones.

8.4) Escrito de la Cátedra de Flamencología

Se ha recibido escrito de la Cátedra de Flamencología, solicitando el patrocinio, colaboración y ayuda de esta Fundación con objeto de potenciar al máximo los Cursos Internacionales de Verano "Flamenco en Jerez", que este año celebrará su XXXV aniversario.

Los Sres. reunidos acuerdan no acceder a esta petición de ayuda formulada por la Cátedra de Flamencología.

No habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 13 horas del dia al comienzo indicado de todo lo que como Secretario doy fé.

V° B°
EL VICEPRESIDENTE